

**25122** DECRETO 3327/1974, de 2 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don José Santos Valencia pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don José Santos Valencia pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de diciembre del corriente año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**25123** DECRETO 3328/1974, de 7 de diciembre, por el que se dispone que el General de División don Ramón Díez de Ulzurrun y Arana pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División don Ramón Díez de Ulzurrun y Arana pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de diciembre del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**25124** ORDEN de 14 de noviembre de 1974 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada al Teniente de dicho Cuerpo don Angel Iglesias Ruano.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 (Boletín Oficial del Estado, número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 (Boletín Oficial del Estado, número 15 de 1959), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se promueve al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada al Teniente de dicho Cuerpo don Angel Iglesias Ruano, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y efectos administrativos de 1 de diciembre del mismo año, quedando escalafonado entre don Francisco Hermeros Méndez y don Antonio García Ramal.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**25125** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Vilanova de la Barca, don Miguel Gómez Benet.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Nombela, don Alejandro Nuño Martín.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de La Puobia de Alfinden, don Juan Bautista Meléndez Liso.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del

Estado» si residieren en la misma provincia, o en plazo de quince días también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada de las actas de toma de posesión y cese, en su caso, del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores Civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

**25126** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Mongat, don Jesús Launes Núñez.

Provincia de Sorta

Ayuntamiento de Covaleta, don Bernardo Carnicero Modrego.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General, copia literal certificada de las actas de toma de posesión y cese en su caso del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores Civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**25127** ORDEN de 30 de noviembre de 1974 por la que se nombra a don Luis López Soria, Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación de Vocales representantes de usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1967 (Boletín Oficial del Estado, del 22), y a propuesta de la de la Confederación Hidrográfica del Duero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1975, a don Luis López Soria, Gerente del Servicio Municipalizado del Abastecimiento de Agua de Valladolid, en sustitución de don Antonio Rodríguez San Martín, que ostentaba dicha representación, en la que ha cesado, al hacerlo por jubilación en la expresada Gerencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.